



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2021

VISTO:-----

El expediente N° 106-021.002/2021, en el cual corren agregados antecedentes a los efectos de adjudicar la Subasta electrónica Inversa N° 479/2021 -"ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO – YAPEYÚ – NICOLÁS AVELLANEDA – VILLA BUSTOS", tramitado por la Subsecretaría de Infraestructura.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE de fs. 27 a 41, obran Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Planilla de Cotización, los que servirán de base para el llamado a Subasta Electrónica Inversa en cuestión;-----

QUE a fs. 25 y 44, obran autorizaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y de la Secretaría de Economía y Finanzas, respectivamente;-----

QUE a fs. 45, se realizaron las publicaciones de práctica, previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

QUE de fs. 50 a 144, las firmas presentaron la documentación requerida en el Art. 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;-----

QUE a fs. 148, mediante Acta de Preselección la Comisión Evaluadora acepto la vinculación de las firmas LANFRANCONI GIORDANO S.R.L. y RODRIGO SEBASTIAN BULACIO HUESPE para la Subasta Electrónica Inversa N° 479/2021. A la vez rechazó a las firmas ITECH INGENIERÍA S.A., YTRIUM ENGINEERING S.A. y FEP MAQ S.A.;-----

QUE a fs. 154/154 vta., se genera electrónicamente el Informe Final de Subastas donde se receptan los lances de los oferentes habilitados para la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000479, el que quedó registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas" mostrando la identidad de los mismos.-----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 155, se efectuó la notificación del mencionado informe al oferente que resultó primero en orden de prelación;-----

QUE a fs. 156/162, dentro del plazo previsto para la recepción de la documentación, a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica, se recepo la documentación de la firma RODRIGO SEBASTIAN BULACIO HUESPE;-----

QUE a fs. 164, la Dirección de Obras Viales procede a emitir el correspondiente Informe Técnico, manifestando que dicha firma se ajusta a lo solicitado en Pliegos y su precio es corriente en plaza;-----

QUE del examen de los aspectos formales de la oferta, en cuanto a la presentación de la constitución del domicilio electrónico, la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Municipal y la Garantía de Propuesta, no surge ninguna observación al respecto;-----

QUE a fs. 166/167, obra informe de la Dirección de Compras y Contrataciones;-----

QUE a fs. 170, Habilitación "C" emite Documento de Afectación Preventiva N° 0007-000893, de fecha 28/12/2021, por la suma de Pesos Tres Millones Novecientos Veintisiete Mil (\$3.927.000,00);-----

QUE a fs. 172, la Dirección de Contaduría manifiesta que no formula observaciones a la afectación preventiva N° 0007-000893/21;-----

ATENTO A ELLO, lo dispuesto por el Artículo 11° de la Ordenanza N° 12.995, Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020 y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR en los términos del Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° 479/2021 -



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

"ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO - YAPEYÚ - NICOLÁS AVELLANEDA - VILLA BUSTOS", a favor de la firma RODRIGO SEBASTIÁN BULACIO HUESPE - C.U.I.T N° 20-28654736-3, el renglón único en razón de menor precio y por un total de Pesos Tres Millones Novecientos Veintisiete Mil (\$3.927.000,00), conforme se detalla en el Anexo 01, el que con una (1) foja útil forma parte de la presente Resolución;-----

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el Artículo 1º del presente instrumento, con las imputaciones presupuestarias conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio Futuros – Afectación Preventiva N° 0007-000893 de fecha 28/12/21.-----

Proveedor: 27648 – RODRIGO SEBASTIÁN BULACIO HUESPE – CUIT N° 20-28654736-3

Partida	Partida Nombre	Descripción	Año Estado	Monto
706.0.0.3.5.99	Honorarios y Retribuciones a Terceros	– Otros Honorarios 2022	A	\$3.927.000,00
	y Retribuciones a Terceros N.C.			

Total.....\$3.927.000,00

ARTÍCULO 3º.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19 Bis de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a emitir Orden de Pago pertinente prevista en el Artículo 21º de la misma Ordenanza.-----

ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a la Dirección de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Contrataciones, Secretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Viales, por ésta notifíquese, cumplido **ARCHÍVESE**.-----

RESOLUCIÓN

N° 000427

maa

Atq. DANIEL REY
Secretario de Desarrollo Urbano
Municipalidad de Córdoba

Dr. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS

08 FEB 2022

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

23 FEB 2022

CÓRDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 427/2021

La Presidente: Dra. ANA LIA E. SANCHEZ MERA
Resuelve: VISAR *U/NOTA*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
Resuelve: VISAR *q nota*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR *cl nota*

Dra. CORINA YAEL FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

[Signature]
Dr. JORGE E. MARTIN OLLURIONDO
Sec. de Fiscalización Legal
Administrativa
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

Expediente N° 021.002/21

**ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO –YAPEYÚ – NICOLÁS AVELLANEDA
 – VILLA BUSTOS**

RODRIGO SEBASTIÁN BULACIO HUESPE (Cuit. 20-28654736-3)

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA para la confección de Proyectos Ejecutivos de Pavimento Urbano en los barrios de la Ciudad de Córdoba				
1.1	Asistencia Técnica para la ejecución de la Topografía y Topografía de detalle de la totalidad de cuadras involucradas	SERVICIO	1	\$ 1.178.100,00	\$ 1.178.100,00
1.2	Asistencia Técnica para la ejecución del diseño geométrico del 80% de las cuadras involucradas (aprobado por D.O.V.)	SERVICIO	1	\$ 1.374.450,00	\$ 1.374.450,00
1.3	Asistencia Técnica para cumplimentar con el 100% de cuadras (diseño geométrico). Presentación expediente visado por Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba.	SERVICIO	1	\$ 1.374.450,00	\$ 1.374.450,00
TOTAL CON IVA					\$ 3.927.000,00

Dr. CLAUDIO ESTEBAN AYER
 DIRECTOR DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA